



POLÍTICA CORPORATIVA DE SUSTENTABILIDAD

Versión	Descripción de cambios	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Ángel Peirano	Noviembre 2015
2.0	Ver anexo Control de Cambios	Miguel Ángel Peirano	Julio 2016

Este documento contiene información de propiedad del Grupo Coca Cola Andina, que ha sido preparada estrictamente con el propósito de ser utilizada en las operaciones de la Compañía y no podrá ser proporcionada, rephraseada o revelada parcial o totalmente a terceros sin la autorización expresa de la Gerencia Corporativa responsable de este documento.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 2.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Julio 2016
		Pág: 2 de 6

INDICE

Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina.....	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance.....	4
3. Estructura.....	4
4. Funcionamiento.....	5
5. Criterios principales para la selección de los proyectos e iniciativas.....	6
6. Norma de transición.....	6
7. Anexo - Control de Cambios.....	6

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 2.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Julio 2016
		Pág: 3 de 6

Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina

En Coca-Cola Andina el optimismo nos inspira y deseamos transmitir esto a todos nuestros públicos de interés. Esta inspiración nos ayuda a crecer de manera sustentable, es decir poder satisfacer las necesidades presentes pensando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas con igual disponibilidad de recursos.

Nuestro desarrollo se basa en conductas éticas, las cuales guían a toda nuestra cadena de valor en sus funciones. Integramos en nuestra gestión de sustentabilidad compromisos con la sociedad, normativa legal y requerimientos de The Coca-Cola Company. Nuestros principios para operar se basan en el apoyo y respeto de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, como así también en la prevención de riesgos de complicidad de abuso a los derechos humanos.

La calidad en nuestras Operaciones satisface simultáneamente a clientes, consumidores, accionistas, empleados, proveedores y a la comunidad. Atentos a las necesidades de los distintos públicos de interés, nos enfocamos a ofrecer un amplio portafolio de bebidas de calidad.

Promovemos un entorno laboral seguro y diverso, ya que creemos que las personas y los equipos son el motor para ser una compañía cada vez mejor. Nos comprometemos a impulsar una vida activa y saludable tanto a nuestros colaboradores como a la comunidad que nos rodea.

Nos comprometemos en crecer en armonía con el ambiente natural siendo proactivos e innovadores. El agua es un recurso fundamental para la vida y crecemos entendiendo esta responsabilidad, desarrollando procesos cada día más eficientes en su consumo, apoyando el acceso seguro a quienes no lo tienen y reponiendo dicho recurso a la naturaleza. Nuestros empaques están enfocados a reducir, reciclar y reutilizar los materiales, con el fin de conservar los recursos naturales. Trabajamos para minimizar las emisiones de carbono a partir de la optimización del consumo energético y de la implementación de energías renovables.

Buscamos contribuir con el desarrollo de las comunidades donde llevamos adelante nuestras actividades, por medio de programas para desarrollar las economías locales, generar oportunidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 2.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Julio 2016
		Pág: 4 de 6

1. Objetivo

El objetivo de esta Política Corporativa es establecer las responsabilidades, modelo de administración y operación de la gestión de desarrollo sustentable.

2. Alcance

La presente política se aplica a Coca-Cola Andina y sus divisiones y filiales, en adelante la Compañía o las Operaciones, indistintamente.

Las políticas, normas y procedimientos de las Operaciones deben enmarcarse en los lineamientos establecidos en el presente documento.

3. Estructura

Para robustecer la alineación estratégica, se define el siguiente modelo de estructura organizativa:

a. Comité Corporativo de Sustentabilidad

Objetivos:

- Definición de metas y objetivos a desarrollar
- Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento
- Aprobación de membresías, suscripciones, acuerdos con entidades y afiliaciones para la compañía en su conjunto
- Selección y aprobación de los planes y proyectos del Plan de negocios de cada país vinculados a los pilares y objetivos de sustentabilidad definidos.
- Revisión y aprobación del Reporte de Sustentabilidad.

Composición:

- Vicepresidente Ejecutivo
- Gerente Corporativo de Finanzas
- Gerente Corporativo de Recursos Humanos
- Gerente de Control de Gestión y Sustentabilidad Corporativa

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 2.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Julio 2016
		Pág: 5 de 6

b. Comité de Sustentabilidad Operación:

Objetivos:

- Definición de metas y objetivos a desarrollar en la Operación.
- Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento de cada plan.
- Aprobación de suscripciones, acuerdos con entidades y afiliaciones para la compañía en el territorio
- Aprobación de los planes y proyectos.
- Coordinación y ejecución de los planes
- Recopilación de la información y revisión del reporte de Sustentabilidad

Composición: Integrado por representantes de las áreas y procesos de la cadena de valor, Marketing, Ventas, Recursos Humanos, Logística, Control de Gestión, Innovación y Proyectos, Producción, Calidad, Comunicaciones, etc.

4. Funcionamiento

El Comité Corporativo de Sustentabilidad se reunirá trimestralmente para la evaluación y seguimiento de los objetivos indicados en el punto 3 de la presente política.

a. Será responsabilidad de la Gerencia de Control de Gestión y Sustentabilidad:

- Elaboración de informes periódicos a ser revisados por el Directorio, sobre los planes y objetivos y sus logros.
- Confección del Reporte Anual de Sustentabilidad, será elaborado bajo los lineamientos de GRI (Global Reporting Initiative), Principios del Pacto Global de Naciones Unidas e ISO26000, incluyendo la Identificación de grupos de interés y evaluación de aspectos materiales. El informe de Sustentabilidad será de presentación conjunta con la Memoria Anual de la compañía.
- Revisión y coordinación de los planes y proyectos de los comités de Sustentabilidad de las Operaciones

b. Será responsabilidad de los comités de Sustentabilidad de las Operaciones:

- Armado y presentación de planes y proyectos al Gerente General de la Operación y al Comité Corporativo de Sustentabilidad con frecuencia trimestral. De dichas presentaciones se realizará seguimiento de minutas.
- Ejecución y medición de los resultados obtenidos
- Confección de la información y casos para el Reporte de Sustentabilidad respecto a la Operación y posterior revisión y aprobación de los contenidos.

	POLITICA CORPORATIVA	Versión 2.0
SUSTENTABILIDAD		Vigencia Julio 2016
		Pág: 6 de 6

5. Criterios principales para la selección de los proyectos e iniciativas

La selección de los proyectos e iniciativas deberán considerar los siguientes criterios, entre otros:

- a. Alineamiento con los pilares de la estrategia de sustentabilidad de Coca-Cola y la definida por el comité corporativo para Coca-Cola Andina
- b. Su factibilidad con relación a los costos y tiempos de implementación y recursos técnicos
- c. Beneficios sociales, ambientales y económicos esperados (costos e ingresos)
- d. Impacto en las comunidades donde operamos
- e. Capacidad para traspasar la iniciativa a las otras Operaciones
- f. Integración en la iniciativa de aplicar a objetivos de más de un pilar estratégico
- g. Legitimidad y trayectoria de la ONG partner que nos acompaña en cada iniciativa.

6. Norma de transición

La presente política aplica a partir del mes siguiente al de su publicación.

7. Anexo - Control de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Aprobación	Vigencia
2.0	<p>Visión de Sustentabilidad de Coca-Cola Andina: Se establece que nuestros principios para operar se basan en el apoyo y respeto de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, y en la prevención de riesgos de complicidad de abuso a los derechos humanos.</p> <p>Funcionamiento: Se indica que el Reporte Anual de Sustentabilidad se elabora bajo los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.</p>	Miguel Ángel Peirano	Julio 2016